Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

*Capital de la Yerba Mate*

RESOLUCION Nº 775/2010

Bella Vista, 20 de Julio de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PROVISIÓN DE VIVERES PARA LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, A FAVOR DE LA DESPENSA Y CARNICERIA "EL ENCUENTRO".

**VISTO:** La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

**CONSIDERANDO:** La necesidad de contar con dichos bienes y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la provisión de víveres, a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

**Art. 1.ADJUDICAR** a favor de la empresa DESPENSA Y CARNICERIA "EL ENCUENTRO" para la provisión de víveres por un monto total de **Guaraníes cinco millones doscientos noventa y seis mil ochocientos (Gs. 5.296.800)**, firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen Nº 23-2010 de fecha 19 de Julio de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

**Art. 2. COMUNICAR** a quienes corresponda.-

Cynthia Scholler
Secretaria Municipal

Dr. Ignacio Miller
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional